

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARLOTTINI S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil a los cinco días del mes de ABRIL del dos mil Diecinueve. A las 18 horas, se reúnen los Srs. Accionistas: Claudia María Peralta González; Lucía Theresa González Peralta; María Luisa González Marín; Nancy Pilar Oyola Padilla; y Juan Carlos González Barzallo.

En vista de que se encuentra representada en la Junta General la totalidad del capital social de ochocientos dólares, divididos en veinte mil acciones ordinaria de USD \$ 0.04, y distribuidas a favor de Claudia María Peralta González 9.964 Acciones; Lucía Theresa González Peralta 9.964 Acciones; María Luisa González Marín 24 Acciones; Nancy Pilar Oyola Padilla 24 Acciones y Juan Carlos González Barzallo 24 Acciones de conformidad a los artículos establecidos en los estatutos sociales y 280 de la Ley de Compañías, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes: del Gerente General y del Comisario así como de los estados financieros tales como balance de situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2.018 de **BARLOTTINI S.A.**

Antes de iniciar la sesión de esta Convocatoria, los Señores Accionistas acuerdan nombrar como secretaria ad-hoc a la Sra. Nancy Pilar Oyola Padilla

Preside la sesión la Srta. Claudia María Peralta González, y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Nancy Pilar Oyola Padilla

La presidencia dispone que previa a la instalación de la sesión la secretaría forme la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley de Compañías y constate la existencia del quórum legal.

Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y la constatación de la concurrencia en la totalidad del capital social, se pasó a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los informes presentados por la Sra. Gerente General y de la Sra. Comisaria y en igual forma los análisis de los estados financieros, cuyos resultados deben estar aplicados bajo las Normas Internacionales Financieras (NIIF) correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

La presidencia solicita que la secretaría proceda a dar lectura del Informe de la Comisaria y de Informe de Gerencia General.

Una vez analizados los informes anuales de la Gerencia General y del Comisario por el ejercicio económico 2.018, los Señores Accionistas manifiestan no tener ninguna duda o preguntas al respecto, procediéndose a aprobar los informes y los estados financieros por **UNANIMIDAD**.

Se incorpora al expediente de esta junta los siguientes documentos:

1.- Convocatoria

- 2.- Informe de la Comisaria y de la Gerencia General
- 3.- Estados financieros por el ejercicio económico 2018.
- 4.- Lista de Asistentes y las nóminas de Accionistas

BARLOTTINI S.A.

Cuadro Distributivo de Accionistas

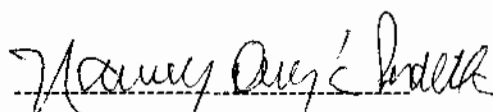
ACCIONISTAS	# de Acciones	Valor Unitario	Total
Claudia María Peralta González	9,964	0,04	398,56
Lucia Theresa Peralta González	9,964	0,04	398,56
María Luisa González Marín	24	0,04	0,96
Nancy Pilar Oyola Padilla	24	0,04	0,96
Juan Carlos González Barzallo	24	0,04	0,96
Suma	20,000	0,04	800,00

A las 20H00 se declara en receso para la elaboración del acta.

Se reanuda la sesión y la secretaria da lectura de la presente, la que se **APRUEBA** por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con la cual termina la presente junta a las 20H30.- f) Claudia María Peralta González f) Lucia Theresa González Peralta f) María Luisa González Marín f) Nancy Pilar Oyola Padilla y f) Juan Carlos González Barzallo

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, abril 18 del 2019


Nancy Pilar Oyola Padilla.
Secretario AD-HOC